

CURRICULUM - VITAE.



Nombre:

JOSÉ ANTONIO VÁZQUEZ CAMPOS.

N1-ELIMINADO 21

N2-ELIMINADO 20

N3-ELIMINADO 22

N4-ELIMINADO 25

N10-ELIMINADO 6

N5-ELIMINADO 2

N6-ELIMINADO 8

N7-ELIMINADO 7

N8-ELIMINADO 5

N9-ELIMINADO 3

LICENCIADO EN DERECHO.

N11-ELIMINADO 84

FORMACIÓN ACADÉMICA.

<u>Educación Primaria:</u>	Escuela Atanasio Jarero Villagómez; Cd. Tuxpán, Jalisco; 1978 – 1985.
<u>Educación Secundaria:</u>	Escuela Miguel Hidalgo y Costilla; 1985 – 1988.
<u>Educación Media – Superior:</u>	Escuela Preparatoria Regional de Cd. Guzmán, Jalisco; 1988 – 1991.
<u>Educación Superior:</u>	Centro Universitario del Sur; Cd. Guzmán, Jalisco; 1998 – 2003.
➤ Servicio Social:	Departamento Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Cd. Tuxpán, Jalisco; del 11 de abril de 2002 al 10 abril de 2003.
➤ Fecha de examen profesional:	09 de marzo de 2004.
➤ Fecha de Titulación:	09 marzo de 2004.

N12-ELIMINAR

ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL.

- "Cuarta Jornada de Actualización Jurídica en Materia Bancaria" desarrollado en el Centro Universitario del Sur de la Población de Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; del 15 al 18 de marzo de 1998.
- "Jornada de Actualización Jurídica en Materia Penal" desarrollado en el Centro Universitario del Sur de la Población de Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; del 05 al 10 de octubre de 1998.
- "Derechos humanos, procuración de justicia y política criminal" desarrollado en el Centro Universitario del Sur de la Población de Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; el día 06 de noviembre de 2001.

- "Actualización en Ciencias Penales y Medicina Forense" desarrollado en el Centro Universitario del Sur de la Población de Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; los días 12, 13 y 14 de junio de 2002.
- "Análisis Regional sobre Violencia Intrafamiliar" desarrollado en las instalaciones del DIF de la Población de Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; el día 23 de agosto de 2002.
- Jornada Jurídico Académica "El desempeño del Abogado, el englobe de vicios y conflictos jurídicos en la ley" desarrollado en las instalaciones de la Casa Ejidal y de la Casa del Arte de la Población de Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; los días 26 y 27 de noviembre, así como el 03 de diciembre 2003.
- "Diplomado sobre Renovación y actualización teórico práctico del Derecho Constitucional, de las Garantías Individuales y del DERECHO DE AMPARO" cursado en las Instalaciones de la Casa de la Cultura de la Población de Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; del 05 de noviembre del 2004 al 19 de marzo de 2005.
- "Diplomado en Derecho Familiar y Hereditario" celebrado en las Instalaciones del Centro de Formación Forestal CEFOFOR/CONAFOR, en la Población de Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; del 20 de mayo al 24 de septiembre del 2005.
- "Curso de Especialización en la Práctica Procesal Civil" Desarrollado en la Torre Chapultepec, con domicilio en Chapultepec No. 15, de la Av. del mismo nombre, Zona Centro, de la Cd. Guadalajara, Jalisco; del 26 de noviembre del 2005 al 20 de mayo de 2006.
- Seminario "Cobranza Impositiva Crédito & Cobranzas" Cobranza.com, S. de R.L. de C.V.; cursado en la Cd. De Guadalajara, Jalisco; el 18 de junio de 2010.
- Curso de "Derecho Mercantil" desarrollado en las Instalaciones del Instituto Superior de Capacitación y Especialización Profesional ISCEP, S.C.; los meses de agosto a octubre del año 2011.
- Jornada de Actualización Jurídica en Materia de "Derechos Humanos y Juicios Orales", el cual se desarrolló del 02 al 05 de diciembre de 2014, en el Teatro Cerrado de la Escuela Normal de Ciudad Guzmán, Jalisco.
- Conferencia "La importancia del Derecho Corporativo", realizado el día 02 de septiembre de 2017, en las Instalaciones del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, con sede en Ciudad Guzmán, Jalisco.

- "Diplomado en Derecho Corporativo" realizado del 08 de septiembre de 2017 al 16 de febrero de 2018, en las Instalaciones del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, con sede en Ciudad Guzmán, Jalisco. Con una duración de 150 horas.
- "Diplomado en Métodos Alternos de Solución de Conflictos" realizado del 10 de diciembre de 2018 al 18 de abril de 2019, en las Instalaciones de del Edificio Cuspide de Ciudad Guzmán, Jalisco: Con duración de 120 horas.
- "Diplomado Juicio de Amparo" desarrollado en los meses de agosto a noviembre del año 2019, en las Instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con sede en la Ciudad de Colima, Colima. Con duración de 120 horas.
- "Diplomado La Suprema Corte y los Derechos Humanos" desarrollado a través de las Casas de la Cultura Jurídica de Suprema Corte de Justicia de la Nación, con duración de 120 horas. Noviembre de 2020.
- "II Curso Elemental de Derecho Agrario con Enfoque Sustantivo – Procesal y de Observancia de los Derechos Humanos" desarrollado por parte de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, del 23 de agosto al 22 de septiembre de 2021.
- "Curso de Mediación y Resolución Pacífica de Conflictos" desarrollado por parte de la CNDH y llevado a cabo en la modalidad en línea, con un total de 30 horas, del 24 de enero al 20 de febrero de 2022.
- "Diplomado Educación para la Paz y Derechos Humanos" desarrollado por parte de la CNDH y llevado a cabo en la modalidad en línea, con un total de 140 horas, concluido el 02 de abril de 2022.
- "Curso Básico de Derechos Humanos" desarrollado por parte de la CNDH y llevado a cabo en la modalidad en línea, con un total de 40 horas, mismo que se realizó del 07 de marzo al 03 de abril de 2022.
- "Seminario El Nuevo Sistema de Justicia Laboral" desarrollado a través de las Casas de la Cultura Jurídica de Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual se realizó el 04 de julio de 2020.
- "Taller Introducción al Trabajo con Niñas, Niños y Adolescentes desde el enfoque de Derechos Humanos" desarrollado por el Centro de Prevención del Estado de Jalisco, el cual se realizó de manera virtual el día 08 de abril de 2025.

N14-ELIMINA

- "Capacitación Ruta para la Atención y Protección Integral de Niñas, Adolescentes y/o embarazadas menores de 15 años Ruta NAME" misma que fue desarrollada por parte del Centro de Prevención del Estado de Jalisco, el cual se realizó de manera virtual el día 28 de mayo de 2025.

EXPERIENCIA LABORAL Y PROFESIONAL.

- De los años de 1993 al año 2002, labore como empleado en la Gasolinera denominada 4 Cuatro Caminos, perteneciente al Grupo Cárdenas, y que se encuentra ubicada en carretera federal Jiquilpan – Manzanillo, dentro del Municipio de Tuxpán, Jalisco.
- Del 11 de abril de 2002 al 10 abril de 2003, brindé Asesoría Jurídica e impartí el "Curso Prematrimonial Civil" en las Instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), de la Cd. Tuxpán, Jalisco.
- Del mes de mayo de 2003 y hasta marzo del 2004, colabore como Abogado Postulante bajo la Tutoría Licenciado Elías Flores Montes; en el Despacho Jurídico ubicado en No. 04, Interior 35, de la Calle Núñez de la Población de Cd. Guzmán, Jalisco, Tel. Celular 341.411.6644. N15-ELIMINA
- Del mes de abril del año 2004 y hasta mes de enero del año 2010, preste mis Servicios Profesionales a través de la Asesoría Legal y Tramitación Jurídica, al público en general, en las materias: Civil, Familiar, Hereditaria, Penal, Mercantil y Amparo.
- Del 06 seis enero de 2010 al 15 del mes de abril del 2010, labore en el H. Ayuntamiento de Tuxpán, Jalisco, como Titular del Juzgado Municipal de dicha Ciudad.
- Del 15 de abril del 2010 al 30 de junio del año 2013, labore como Asesor Jurídico y Encargado del Departamento Jurídico, de la Entidad Financiera denominada Caja Solidaria Sur de Jalisco, S.C. de A.P. de R.L. de C.V. con domicilio en Hidalgo No. 69, Zona Centro de la Cd. de Tuxpán, Jalisco; teniendo como principal encomienda la recuperación de los créditos vencidos, en la Matriz, Ventanilla y Sucursales de la citada Entidad Financiera, misma que tiene presencia en las Ciudades de: Tuxpán, Usmajac, Atoyac, Pihuamo y Tonila, Jalisco. Además, revisar documentos legales y dar asesoría legal para la celebración de convenios y/o contratos, a celebrar entre la referida Entidad Financiera para con los particulares y/o con otras Entidades Financieras.
- Desde la primera quincena del mes de julio de 2013 y hasta abril de 2021, me desempeño como Abogado Postulante, prestando mis servicios profesionales al público en general mediante la Asesoría y Tramitación Legal, en las Materias: Civil, Familiar, Hereditaria, Mercantil, Laboral, Corporativo y Amparo. Teniendo entre mis patrocinados

a Entidades Financieras como lo son: "Fondos Regionales Nahuas Tuxpán, Sur S.C." y "Caja Solidaria Sur de Jalisco S.C. de A.P. de R.L. de C.V.", a quienes les apoyo en la recuperación de créditos vencidos a través de la vía judicial.

- De abril a julio de 2021, me desempeñe como Secretario de Comisión Municipal del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en Pihuamo, Jalisco.
- De julio de 2021 a abril de 2023, me desempeñe como Abogado Postulante, prestando mis servicios profesionales al público en general mediante la Asesoría y Tramitación Legal, en las Materias: Civil, Familiar, Hereditaria, Mercantil, Laboral, Corporativo y Amparo. Teniendo entre mis patrocinados a Entidades Financieras como lo son: "Fondos Regionales Nahuas Tuxpán, Sur S.C." y "Caja Solidaria Sur de Jalisco S.C. de A.P. de R.L. de C.V.", a quienes les apoyo en la recuperación de créditos vencidos a través de la vía judicial.
- De abril de 2023 a noviembre de 2024, labore como Titular de la Jefatura Jurídica de la Comisaría General de Seguridad Pública y Movilidad de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
- Del 1 de noviembre de 2024 y hasta la actualidad me desempeño como Titular del la Dirección Jurídica del H. Ayuntamiento de Tuxpán, Jalisco.

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" MANIFIESTO QUE, LA INFORMACIÓN AQUÍ VERTIDA ES VERIDICA Y FIRMO PARA SU CONSTANCIA.

ATENTAMENTE.
CIUDAD DE TUXPÁN, JALISCO, SEPTIEMBRE DE 2025.
N16-ELIMINADO 6

Abogado JOSÉ ANTONIO VÁZQUEZ CAMPOS.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el lugar de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el estado civil, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

10.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

11.- ELIMINADA la cédula profesional de un particulares, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

12.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

13.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

14.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos

FUNDAMENTO LEGAL

3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

16.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."